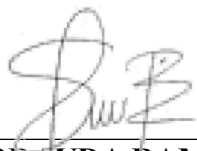


 Defensa DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GF-F-008 Versión No: 01 Vigente a partir de: 9 de enero de 2024
	PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DIVRI	

PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SORAYDA RAMIREZ MAHECHA, PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA DIRECCION DEL VETERANO Y REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3° DE LA RESOLUCION No. 356 de 2022 EMITIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, POR LA CUAL SE INCORPORA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES QUE DEBAN PUBLICARSE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 37 DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 1952 DE 2019, PROCEDE A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS Y LAS NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2025 HOY 20 DE AGOSTO DE 2025.



PD SORAYDA RAMIREZ MAHECHA

PD17 Contador Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI

C.C. 52319926

T.P. No. 114421 -T

 Defensa DIVRI	DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	FORMATO	Código: GF-F-009 Versión No: 01 Vigente a partir de: 9 de enero de 2024
		CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS - DIVRI	

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 30 DE JUNIO DE 2025

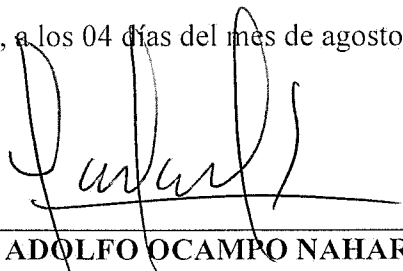
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno y la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones por la cual se adopta el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno y Resolución No. 356 de 2022 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, el Director y la Contadora de la Dirección del Veterano y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI.

CERTIFICAN:

Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado con corte a 30 de junio de 2025 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno.

Que los Estados Financieros en mención, con corte a 30 de junio de 2025, revelan en forma fidedigna el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a la fecha de corte; así mismo se dio cumplimiento al control interno contable referente a la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., a los 04 días del mes de agosto de 2025.



GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR
 Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI
 C.C. 16.600.043



SORAYDA RAMIREZ MAHECHA
 PD 17 Contadora DIVRI
 C.C. 52319926
 T.P. No. 114421 -T

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARADO CON 31 MARZO 2025
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo JUNIO 2025.	Periodo Anterior MARZO 2025.	Código	Nota	Periodo JUNIO 2025.	Periodo Anterior MARZO 2025.
1	ACTIVOS	77.705.567.579,97	76.153.827.122,33	2	PASIVOS	33.344.439.764.940,00	33.781.869.582.330,70
	ACTIVO CORRIENTE	45.343.353.747,32	43.308.484.530,45		PASIVO CORRIENTE	2.071.660.296.624,63	2.071.107.322.610,61
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	349.871.345,36	349.871.345,36	2.4	CUENTAS POR PAGAR	645.497.988,10	403.702.189,58
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,00	345.215,00
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	349.871.345,36	349.871.345,36	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	37.409.633,70	10.573.426,84
				2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	118.305.545,77	17.12.1.580,59
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3.293.366.734,08	2.659.580.876,67	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	75.601.808,00	35.994.808,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	414.181.000,63	339.667.159,15
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.760.586.763,97	4.566.017.770,65				
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	752.201.274,14	752.201.271,14				
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-2.219.421.304,03	-2.658.638.165,12				
1.4	PRESTAMOS POR COBRAR	10.339.086.484,90	9.467.765.735,58	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.071.014.798.636,53	2.070.680.967.346,28
1.4.15	PRESTAMOS CONCEDIDOS	10.339.086.484,90	9.467.765.735,58	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.310.334.947,25	975.868.691,00
				2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	113.567.837,40	113.567.837,40
				2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	1.925.259.000.000,00	1.925.259.000.000,00
1.5	INVENTARIOS	0,00	0,00	2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	144.331.895.851,88	144.331.630.817,88
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00				
1.9	OTROS ACTIVOS	31.361.029.182,98	30.831.266.572,84	2.9	OTROS PASIVOS	0,00	23.553.074,75
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	26.218.221.442,64	23.108.394.609,51	2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0,00	23.553.074,75
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	345.807.740,34	421.982.889,33				
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00				
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0,00	46.889.074,00				
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	4.797.000.000,00	7.254.000.000,00				
	ACTIVO NO CORRIENTE	32.362.213.832,65	32.845.342.591,88		PASIVO NO CORRIENTE	31.272.779.468.315,40	31.710.762.259.720,10
1.3	CUENTAS POR COBRAR	742.093.363,12	879.399.753,80	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.272.779.468.315,40	31.710.762.259.720,10
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	16.480.441.337,85	16.628.843.322,74	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.477.199.040,60	1.506.745.467,60
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-15.738.347.974,73	-15.749.443.568,94	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	29.186.307.495.781,00	29.592.026.874.367,50
				2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	2.084.994.773.493,79	2.117.228.639.885,07
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31.428.452.898,38	31.762.453.648,29				
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	0,00	3	PATRIMONIO	-33.266.734.197.360,10	-33.705.715.755.208,40
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	106.929.476,58	71.586.979,89				
1.6.40	EDIFICACIONES	34.772.859.148,82	34.772.859.148,82	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-33.266.734.197.360,10	-33.705.715.755.208,40
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.372.718.375,80	2.372.718.375,80				
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.471.590.421,22	2.471.590.421,22	3.1.05	CAPITAL FISCAL	19.406.992.105,72	19.406.992.105,72
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	212.190.163,58	212.190.163,58	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32.279.316.150.882,00	-32.279.328.201.432,80
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.814.658.924,71	1.854.419.734,00	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	854.405.555.245,43	415.436.047.947,90
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	306.140.662,99	340.140.662,99	3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	0,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y	-10.628.634.275,32	-10.333.051.838,01	3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-1.861.230.593.829,21	-1.861.230.593.829,21
1.9	OTROS ACTIVOS	191.667.571,15	203.489.189,79				
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	1.402.696.306,00	1.402.696.306,00				
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (C)	-1.211.028.734,85	-1.199.207.116,21				
	TOTAL ACTIVO	77.705.567.579,97	76.153.827.122,33		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	77.705.567.579,97	76.153.827.122,33
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00				
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	61.082.557,11	56.948.190,11				
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	61.082.557,11	56.948.190,11				
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	176.851.610,21	134.479.596,03				
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	129.625.177,14	130.769.298,51				
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	3.710.297,52	3.710.297,52				
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	43.516.135,55	0,00				
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	0,00	0,00				
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-237.934.167,32	-191.427.786,14				
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-61.082.557,11	-56.948.190,11				
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-176.851.610,21	-134.479.596,03				

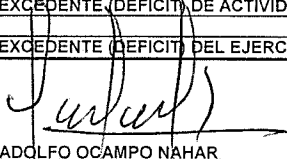
GUSTAVO ADELFO OCAÑO NAHAR
REPRESENTANTE LEGAL
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
CC. 16.600.043
(ver certificación adjunta)

ANDREA DEL PILAR DIAZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIVRI
CC. 52.269.640

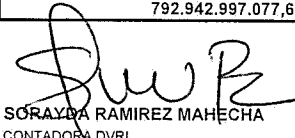
SORAYA RAMIREZ MAHECHA
CONTADORA DVRI
T.P. No. 114421 - T
C.C. 52.319.925

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARADO CON 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en pesos)

		NOTA	AÑO ACTUAL JUNIO 2025.	AÑO ANTERIOR JUNIO 2024.
4	INGRESOS	(28)	877.809.488.676,68	810.521.168.456,93
	INGRESOS OPERACIONALES		876.141.190.504,86	807.969.992.589,29
4.1	INGRESOS FISCALES	(28)	0,00	6.250.960,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00	6.250.960,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28)	18.818.808,75	94.651.122,92
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		18.818.808,75	94.651.122,92
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	(29)	876.122.371.696,11	807.869.090.506,37
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		875.894.361.472,43	804.818.922.437,26
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		228.010.223,68	3.050.168.069,11
5	GASTOS	(29)	23.403.933.431,25	17.578.171.379,32
	GASTOS OPERACIONALES		11.035.018.098,92	11.391.958.642,60
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(29)	11.035.018.098,92	11.391.958.642,60
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		2.995.554.439,00	3.112.238.715,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		706.203.830,00	737.544.271,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		616.988.008,00	641.196.750,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		146.381.900,00	146.523.000,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		2.887.657.168,25	3.010.421.562,24
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		0,00	88.824.799,82
5.1.11	GENERALES		3.682.042.753,67	3.654.747.544,54
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		190.000,00	462.000,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		865.106.172.405,94	796.578.033.946,69
	INGRESOS NO OPERACIONALES		1.668.298.171,82	2.551.175.867,64
4.8	OTROS INGRESOS	(28)	1.668.298.171,82	2.551.175.867,64
4.8.02	FINANCIEROS		839.712.206,81	1.000.534.498,08
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		401.886.684,87	1.242.768.772,37
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		426.699.280,14	307.872.597,19
	GASTOS NO OPERACIONALES		12.368.915.332,33	6.186.212.736,72
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISION	(29)	690.929.371,45	598.868.188,76
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		0,00	0,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		667.286.134,16	586.532.433,67
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		23.643.237,29	12.335.755,09
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(29)	579.723.714,90	229.038.211,14
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	19.860.470,34
5.4.24	SUBVENCIONES		579.723.714,90	209.177.740,80
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	(29)	7.802.496.000,00	2.356.521.600,00
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS		7.802.496.000,00	2.356.521.600,00
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	(29)	2.424.485.811,70	2.398.061.138,64
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		2.424.485.811,70	2.398.061.138,64
5.8	OTROS GASTOS	(29)	871.280.434,28	603.723.598,18
5.8.02	COMISIONES		864.914.595,97	601.858.426,07
5.8.04	FINANCIEROS		6.365.639,36	74.824,56
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		198,95	1.790.347,55
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		-10.700.617.160,51	-3.635.036.869,08
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		854.405.555.245,43	792.942.997.077,61
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		854.405.555.245,43	792.942.997.077,61


GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR
REPRESENTANTE LEGAL
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
CC.16.600.043
(ver certificación adjunta)


ANDREA DEL PILAR DÍAZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIVRI
CC. 52.269.640


SORAYDA RAMÍREZ MAHECHA
CONTADORA DVRI
T.P. No. 114421 - T
C.C. 52.319.926



La seguridad
es de todos

Mindefensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI**

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO
2025**

I. ASPECTOS GENERALES

NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.

1.1. NATURALEZA JURIDICA

La Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, fue creada mediante el Decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021, esta Dirección hizo parte de la modificación de la estructura del MDN y en el artículo 24 de dicho Decreto se encuentran consignadas las funciones asignadas a esta Dirección y las cuales inició en su cumplimiento a partir del 1 enero de 2022, cambiando su razón social de Dirección de Centro de rehabilitación Inclusiva a Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, la cual se identifica según el Rut con la sigla “DIVRI” la cual había sido creada mediante Decreto 1381 de 2015, como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 54 literal j) de la ley 489 de 1998; teniendo por objeto desarrollar los programas del Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva –MRII, brindando una atención humana y de alta calidad a los usuarios.

MISIÓN

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, que busca satisfacer las necesidades y expectativas dentro del marco normativo vigente, para la población de veteranos y demás poblaciones definidas por ley que sean responsabilidad de la Dirección, a través del diseño e implementación de políticas y lineamientos, prestación de servicios y trámites en materia de reconocimiento, bienestar, representación, rehabilitación inclusiva y procesos prestacionales.

VISIÓN

En 2032 la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva será reconocida a nivel nacional e internacional como la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional líder en innovación, transparencia y efectividad en el diseño e implementación de políticas y lineamientos, así como la prestación de servicios y trámites con calidad y calidez, definidos para los veteranos y demás poblaciones establecidas por ley.

1.2. FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

Son funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, DIVRI, las siguientes:

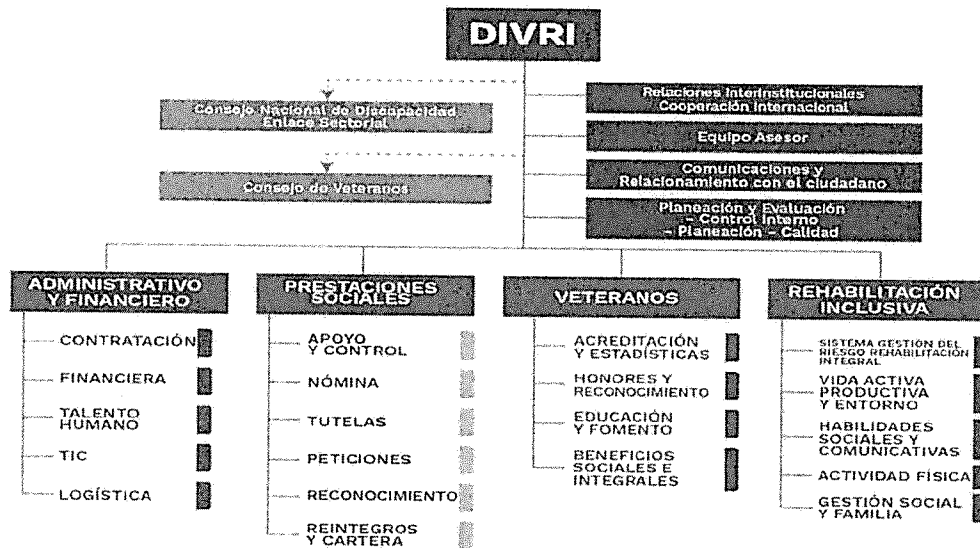
1. Proponer e implementar políticas, lineamientos, planes, programas y estrategias de bienestar, beneficios, reconocimientos, homenaje y demás actividades necesarias para enaltecer la labor realizada por los Veteranos de la Fuerza Pública y su núcleo familiar, así como realizar seguimiento y monitoreo.

4

2. Proponer e implementar políticas, planes y programas de rehabilitación inclusiva para los miembros de la Fuerza Pública activos, retirados y demás beneficiarios, de acuerdo con las normas legales vigentes
3. Desarrollar y articular los planes y programas que conlleven a la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRRI) en el Ministerio de Defensa Nacional.
4. Articular y coordinar actividades de gestión interinstitucional, así como de relaciones internacionales y de cooperación, con el fin de optimizar el acceso a los beneficios establecidos y crear las condiciones adecuadas para la atención integral de los Veteranos de la Fuerza Pública.
5. Centralizar y administrar el Registro Único de Veteranos, como herramienta para la identificación, caracterización y reconocimiento de los Veteranos de la Fuerza Pública, así como de los beneficiarios autorizados por la ley.
6. Realizar la acreditación de la calidad de Veterano de la Fuerza Pública y de los Reservistas de Honor, previstas en la normatividad vigente.
7. Gestionar y coordinar la financiación de estudios básicos, técnicos y profesionales otorgados a través del Fondo de Fomento de la Educación Superior para los Veteranos y sus beneficiarios.
8. Coordinar con las autoridades militares, policiales y civiles la realización de honores y reconocimientos a la memoria de los Veteranos de la Fuerza Pública.
9. Participar en la gestión de la preservación de la Memoria Histórica de los Veteranos de la Fuerza Pública.
10. Propiciar, coordinar y promover instancias de diálogo con las organizaciones de Veteranos y sus integrantes, así como apoyar y actuar como facilitador del funcionamiento del Consejo de Veteranos.
11. Desempeñar la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano.
12. Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de los programas del Centro de Rehabilitación Inclusiva.
13. Diseñar, desarrollar y articular el portafolio de servicios con la oferta del modelo de rehabilitación integral, sus planes y programas.
14. Promover, articular y liderar procesos de investigación y desarrollo en temas de discapacidad e inclusión.
15. Proponer la actualización de la política de discapacidad del Sector Defensa y ejecutar la Fase de Rehabilitación Inclusiva, así como los planes y programas que de ella se derivan.
16. Gestionar la consecución de recursos económicos y bienes dirigidos al financiamiento de los proyectos y programas para la población beneficiaria.
17. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de la administración del talento humano, y de los recursos físicos y financieros de la Dirección.

18. Celebrar los contratos y convenios que se requieran para el eficaz funcionamiento de la dependencia, en el marco de su autonomía administrativa y financiera, de acuerdo con la delegación otorgada por el Ministro de Defensa Nacional.
19. Reconocer y ordenar el pago de las pensiones y sustituciones del personal de la Unidad de Gestión General, del Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección General Marítima y del personal civil no uniformado de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
20. Realizar el trámite de cobro de las cuotas parte de los pensionados del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
21. Reconocer y ordenar el pago de los gastos de inhumación de los pensionados titulares del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
22. Reconocer y ordenar el pago del subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, a favor de los Veteranos sobrevivientes de la Guerra de Corea y el conflicto con el Perú, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
23. Elaborar las nóminas mensuales de las mesadas pensionales, subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, asignación mensual prevista en la Ley 48 de 1993, y gastos de inhumación para adelantar el respectivo trámite de pago ante la dependencia competente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
24. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
25. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su dependencia.

Estructura: La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI se encuentra organizada de la siguiente manera:



NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

Los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI – a fecha corte 30 de junio de 2025, han sido elaborados de acuerdo con el marco normativo contable previsto en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los Estados financieros a corte 30 de junio de 2025 parten de la información del Estado de Situación Financiera el cual se compara con el trimestre anterior y Estado de Resultado el cual se compara con el mismo trimestre de año anterior; así mismo las políticas contables aplicadas en los presentes Estados Financieros corresponden a las aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Comité Implementador para la Convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 11221 de 2015, modificada mediante resolución No, 5018 de agosto de 2022.

NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, se da aplicación a la Resolución No.533 de 2015 y sus modificaciones mediante la cual se incorporó al RCP el marco normativo para entidades de gobierno, Resolución No.628 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorporó el Régimen de Contabilidad Pública RCP el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporó al RCP el Catálogo General de Cuentas; con la normatividad enunciada el Ministerio de Defensa Nacional realizó el proceso de implementación de las NICSP, creando el comité implementador para la Convergencia a NICSP normas internacionales de Contabilidad del sector público NICSP, mediante Resolución No. 11221 de diciembre 09 de 2015 modificada mediante Resolución No. 5018 de agosto 05 de 2022.

De acuerdo con las gestiones adelantadas por el Comité implementador, mediante resolución No. 0540 de febrero de 2024 se adoptaron las 17 políticas contables, así:

- Política No. 1 Propiedades, planta y equipo.
- Política No. 2 Inventarios
- Política No. 3 Beneficios a empleados
- Política No. 4 Cuentas por cobrar
- Política No. 5 Ingresos
- Política No. 6 Bienes de uso público, históricos y culturales.
- Política No. 7 Intangibles.
- Política No. 8 Cuentas por pagar.
- Política No. 9 Cuentas de orden.
- Política No. 10 Arrendamientos
- Política No. 11 Propiedades de inversión
- Política No. 12 Inversiones
- Política No. 13 Préstamos por cobrar.
- Política No. 14 Efectivo y equivalente de efectivo
- Política No. 15 Otros activos
- Política No. 16 Presentación de estados financieros.
- Política No. 17 Bienes inmuebles

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, además del Sistema SIIF Nación II hace uso del ERP SAP el cual es administrado por el SILOG - Sistema de Información Logística del Sector Defensa - donde se gestiona en una misma plataforma, todos los procesos logísticos y financieros convirtiéndose en fuente principal de la información de activos, y consumibles que luego es registrada en el sistema SIIF.

NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, atiende los criterios de Materialidad para el reconocimiento de hechos económicos definidos en las políticas contables, aprobadas por el comité de implementación, tales como:

Los bienes cuyo costo de adquisición unitario sea inferior a 50 U.V.T., se registrará en la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega, luego de la entrada, se reconocerán como gasto del período y en tal forma deberá efectuarse la salida a control administrativo, a través del sistema logístico SILOG, el cual garantiza la existencia y control de estos. Esta política contempla algunas excepciones.

Los indicios de deterioro de propiedad planta y equipo se evaluarán sobre los bienes cuyo costo individual sea superior a 1.000 SMLMV de la vigencia en que se realiza la revisión.

Las estimaciones utilizadas para determinar el deterioro de deudores al cierre de la vigencia 2024 fue la aplicación de la metodología colectiva, tanto en etapa de cobro persuasivo como coactiva, atendiendo el procedimiento de la circular No. RS20241129177643 de noviembre de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del MDN.

De otra parte, en la vigencia 2024, se actualizaron los beneficios a empleados Largo Plazo (prima de antigüedad), el cual presento la siguiente variación, obteniendo el valor presente del pasivo, para la DIVRI así:

Saldo inicial	1.444.291.102
Costo Servicio Pasado	1.391.749
Costo Servicio Presente	64.841.226
Pagos Año	- 104.706.773
Intereses	124.619.260
Ganancias y Pérdidas Actuariales	19.331.635
Saldo Final	1.549.768.198

En Relación con los Beneficios Posempleo, los mismos fueron actualizados en la vigencia 2023, dando aplicación al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian emitido por la Contaduría General de la Nación.

Los beneficios Posempleo que se encuentran reconocidos en los estados financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI son:

1. Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales (Uniformados – No Uniformados)
 - 1.1. Reserva matemática de pensiones actuales
 - 1.2. Gastos de inhumación o auxilio funerario actual
 - 1.3. Beneficio Aportes Salud

6

Durante el presente trimestre los beneficios posempleo presentan disminución con ocasión de los pagos de las nóminas de pensionados, auxilios funerarios y aportes a salud de pensiones.

Los beneficios a empleados cuyo pago no se efectúa mensualmente se reconocen mensualmente con la información que suministra el área de Talento Humano de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

El proceso contable de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva se vio afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

- **Administrativo:** Producto de las nuevas funciones asignadas a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva mediante Decreto de creación 1874 de 30 de diciembre de 2021, fue sujeta del proceso de reorganización realizado en el Ministerio de Defensa Nacional lo que generó nuevas operaciones lo que conllevó a generar impacto en las cifras que presentan los Estados Financieros de la entidad dadas las nuevas operaciones, especialmente con los conceptos de deudores, cuotas partes por cobrar, convenios ICETEX y calculo actuarial que soporta el pasivo pensional y los pagos por gastos de inhumación; así como el incremento de los gastos para el funcionamiento de la entidad. Esta situación a llevado a estudiar la viabilidad de un rediseño, toda vez que antes de la restructuración no se requerían contratos de prestación de servicios personas naturales para el cumplimiento de orden administrativo y operativo.
- **Operativo:** En cumplimiento al Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Que establece *“Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.*

El Comité Directivo del SIIF Nación, de que trata el artículo 8° del presente decreto, determinará qué entidades y órganos ejecutores, por conveniencia de carácter técnico y misional, podrán registrar la gestión financiera pública a través de aplicativos misionales, los cuales deberán interoperar en línea y tiempo real con el SIIF Nación, de acuerdo al estándar, la seguridad y las condiciones tecnológicas que para tal fin defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI utilizan el sistema SILOG/SAP, como sistema complementario del SIIF Nación II, mediante el cual se genera información logística, administrativa y contable relacionada principalmente con el manejo de bienes. Así mismo lo utiliza para el análisis de las transacciones, considerando que este permite conocer al detalle los textos explicativos, el origen de las transacciones y la identificación del tercero, situación que no es de fácil identificación a través de los reportes del sistema SIIF Nación II.

LIMITACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA-SIIF NACION II

La Dirección de Veteranos y rehabilitación Inclusiva DIVRI, para el II trimestre de la vigencia 2025 desarrollo el proceso contable a través del sistema integrado de información financiera SIIF Nación, donde el detalle de las propiedades planta y equipo, intangibles y bienes de consumo se presentan en los reportes de manera general en las cuentas contables; sin embargo a través de la herramienta SAP, se cuenta con la información individualizada por cada activo o bien, identificando el responsable,

la vida útil, entre otros datos, permitiendo el control. A través de la mencionada herramienta se puede evaluar las disposiciones contenidas en las políticas contables de propiedad planta y equipo, intangibles y demás lineamientos que se emitan sobre estos activos o bienes.

5.2. DE ORDEN CONTABLE.

Para los presentes Estados Financieros, en relación con la información que se presenta al cierre del segundo trimestre del año 2025, no se presentaron limitaciones.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

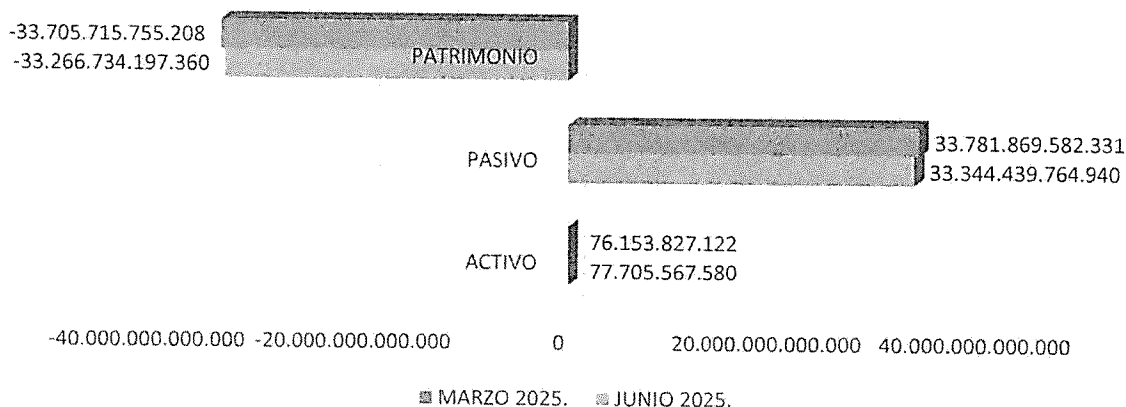
SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

1. Estado de Situación Financiera

En cumplimiento a la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019" emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios, dispone que la información del estado de situación financiera se presenta de manera comparativa con el trimestre inmediatamente anterior, así:

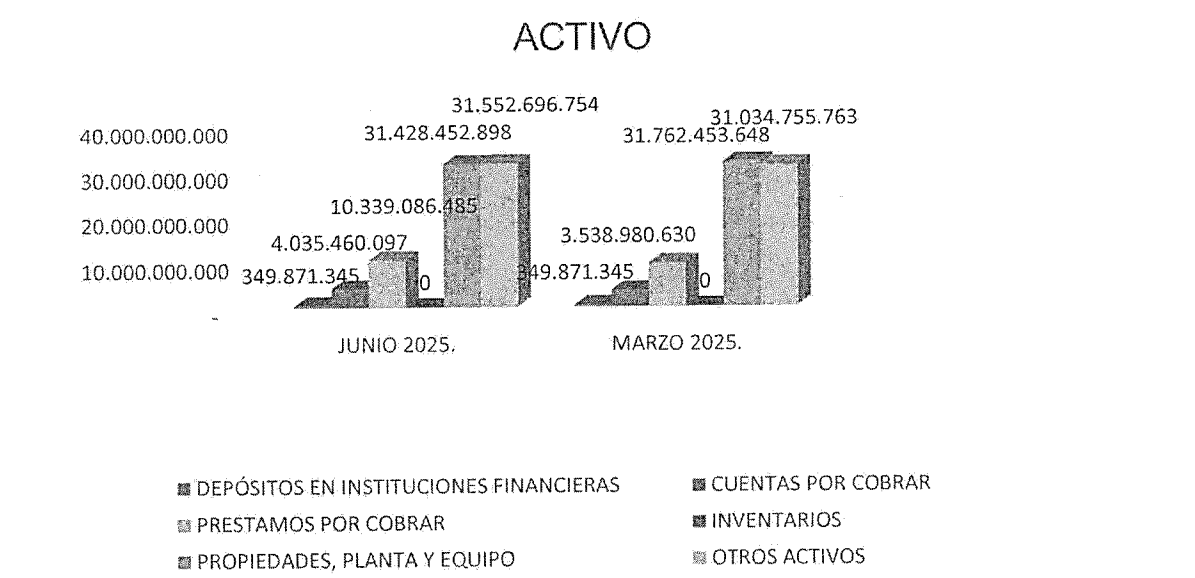
DENOMINACION	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION %
ACTIVO	77.705.567.579,97	76.153.827.122,33	2,04%
PASIVO	33.344.439.764.940,00	33.781.869.582.330,70	-1,29%
PATRIMONIO	-33.266.734.197.360,10	-33.705.715.755.208,40	-1,30%

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA JUNIO 2025 - MARZO 2025



La ecuación patrimonial presenta déficit, originado por el cálculo actuarial de los beneficios posempleo.

1.1 VARIACIONES DEL ACTIVO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR



COMPOSICION DEL ACTIVO				
CUENTA	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	349.871.345	349.871.345	0	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	4.035.460.097	3.538.980.630	496.479.467	14,03%
PRESTAMOS POR COBRAR	10.339.086.485	9.467.765.736	871.320.749	9,20%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31.428.452.898	31.762.453.648	-334.000.750	-1,05%
OTROS ACTIVOS	31.552.696.754	31.034.755.763	517.940.992	1,67%
TOTAL	77.705.567.580	76.153.827.122	1.551.740.458	2,04%

El activo para el presente trimestre objeto de análisis presenta un incremento principalmente en las cuentas de cobro que genera las Coordinación de Prestaciones Sociales de la DIVRI a las diferentes entidades territoriales.

NOTA 5. GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, dentro del efectivo solo presenta saldo en la cuenta denominada equivalente al efectivo, por concepto de títulos judiciales.

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, tiene aperturadas dos cuentas bancarias las cuales se utilizan para el recaudo y pago de los impuestos distritales o servicios públicos, al cierre del segundo trimestre 2025 no presentan saldos.

CÓDIGO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	JUNIO 2025	MARZO 2025.
1.1.10.05.001	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0

EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Durante el segundo trimestre de 2025, la cuenta 113307- Bonos y Títulos refleja el saldo por valor de \$349.871.345, cifra que corresponde a títulos de depósito judicial por concepto de cuotas partes

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes Financieros y Contables a 30 de junio de 2025.

pensionales y deudores de mesadas pensionales, cuyo título está pendiente de liquidar. Los títulos pendientes de liquidar corresponden a 180 cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales de 19 entidades y 19 de deudores por mesadas pensionales.

CUENTA	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	349.871.345	349.871.345	0	0%

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI al corte de presentación de los Estados Financieros.

CODIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar	4.760.586.764	4.566.017.771	194.568.993	4,26%
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	17.232.642.612	17.381.044.594	-148.401.982	-0,85%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-17.957.769.279	-18.408.081.734	450.312.455	-2,45%
	TOTAL	4.035.460.097	3.538.980.630	496.479.467	14,03%

A continuación, se presentan los saldos de los trimestres comparativos de los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI en las subcuentas otras cuentas por cobrar, así:

CODIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	1.789.067.230	1.365.946.980	423.120.249	30,98%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	113.558.558	99.709.772	13.848.786	13,89%
1.3.84.35	Otros intereses de mora	23.198.626	21.816.637	1.381.988	6,33%
1.3.84.55	Reintegros	2.834.762.351	3.078.544.381	-243.782.030	-7,92%
	TOTAL	4.760.586.764	4.566.017.771	194.568.993	4,26%

La subcuenta 138408 - Cuotas partes de pensiones: Al cierre del segundo trimestre de 2025 la subcuenta presenta un saldo de \$1.789.067.230 el cual se soporta en las cuentas de cobro que emite la Coordinación de Prestaciones Sociales que se generan mensualmente, con un promedio de 65 entidades cuotapartistas del Orden territorial, en aplicación al artículo 78 de la Ley 1753 de 2015- Plan Nacional de Desarrollo.

Para el segundo trimestre de la presente vigencia se presentó un incremento de \$423.120.249, a continuación, se detalla el movimiento presentado:

138408 - Capital Persuasivo	VALOR	CANTIDAD CXC	CANTIDAD ENTIDADES
Saldo a 31 de marzo de 2025	1.365.946.980	470	58
Cuentas por cobrar (+)	536.469.997	171	58
Recaudo cuotas partes (-)	113.349.748	62	19
Traslado deudores a coactivo (-)	0	0	0
Aprovechamiento	0	0	0
Saldo a 30 de junio de 2025	1.789.067.230	624	58

Subcuenta 138426 – Pago por cuenta de terceros: El saldo que presenta corresponde a incapacidad y licencia de maternidad de funcionarios de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, valor que se debe gestionar con las entidades prestadoras de la salud, para su recaudo.

Esta subcuenta se ha incrementado en el presente trimestre en razón a que el personal activo incapacitado y por licencias de maternidad tienen un IBC alto.

A continuación, se presenta el movimiento del segundo trimestre de la presente vigencia así:

10

Saldo a 31 de Marzo de 2025	99.709.772,00
Recaudos	0,00
Licencias e incapacidades presentadas (+)	13.941.422,00
Ajuste a valor registrado en enero 2025 (-)	92.636,00
Saldo a 30 de Junio de 2025	113.558.558,00

Subcuenta 138435 – Otros Intereses de Mora: Dentro del saldo que presenta esta cuenta, el valor de \$23.198.626 corresponde a los intereses de los préstamos que otorga el ICETEX de acuerdo con el Convenio No. 2016-0097 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013. Para los préstamos educativos, el convenio establece que la tasa de interés y los planes de pago son definidos directamente por el ICETEX, mediante el Reglamento Operativo y Reglamento de Cobranza. No obstante, el Convenio establece que, en época de estudios, los créditos educativos generan intereses hasta el momento en que el beneficiario culmine su etapa de estudios. El valor restante se genera en las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva.

A continuación, se presenta el movimiento del trimestre:

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial	\$ 21.816.637,46
Registrados (+)	\$ 15.091.506,55
Recaudo(-)	\$ 13.709.518,50
Saldo Final	\$ 23.198.625,51

Subcuenta 138455 Reintegros: Al corte de presentación de los Estados Financieros el saldo es de \$2.834.762.351, el cual se origina por los pagos efectuados en exceso o sin corresponder de nómina de pensionados.

A continuación, se detalla el comportamiento de los deudores durante el segundo trimestre 2025, donde se evidencia que la disminución se genera principalmente por el recaudo:

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial 31 de Marzo 2025	3.078.544.381
Bajas (-)	18.926.938
Abonos(-)	527.977.198
Traslados (-)	10.052.299
Constitución (+)	313.174.405
Saldo final 30 de Junio 2025	2.834.762.351

Subcuenta 138590-Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo: El saldo que presenta la cuenta por cobrar de difícil recaudo corresponde a los conceptos de Cuotas partes pensionales por cobrar y mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.385.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	17.232.642.612	17.381.044.594	-148.401.982	-0,85%

La variación para el segundo trimestre corresponde a la suma de -\$148.401.982 la cual obedece principalmente a recaudos por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar y baja de deudores; también hace parte la reversión que se efectuó a los abonos aplicados en el I trimestre de la vigencia actual a nombre de FONCEP, toda vez que las consignaciones asignadas por el DTN, algunos el beneficiario del pago no era la DIVRI.

A continuación, se detalla el comportamiento de la subcuenta durante el segundo trimestre de 2025:

A. Cuotas partes pensionales por cobrar:

13859000 - Capital Coactivo	VALOR	CANTIDAD CXC	CANTIDAD ENTIDADES
Saldo a 31 de marzo de 2025	3.155.822.967	1.513	48
Recaudo cuotas partes (-)	104.624.082	66	9
Traslado deudores a coactivo (+)	0	0	0
Traslado a ctas prescritas (-)	0	0	0
Recaudo cuotas aplic títulos (-)	0	0	0
Reversión (+)	124.722.213	4	1
Saldo a 30 de junio de 2025	3.175.921.098	1.458	46

B. Deudores por concepto de mesadas pensionales:

CONCEPTO	VALOR
SALDO FINAL A 31 DE MARZO DE 2025	14.225.221.627
Bajas (-)	158.642.626
Recaudos Capital (-)	20.461.502
Recaudo de Interés (-)	11.378.351
Constitución (+)	21.982.366
SALDO FINAL A 30 DE JUNIO DE 2025	14.056.721.514

Subcuenta 138690 Deterioro-otras cuentas por cobrar: Esta subcuenta presenta un saldo de \$-17.957.769.279 con una disminución en el presente trimestre de \$450.312.455 el cual obedece a recaudos de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales y deudores. De otra parte, en el II trimestre de 2025 se reversaron los abonos aplicados en el I trimestre de la vigencia actual a nombre de FONCEP, toda vez que algunas de las consignaciones asignadas por la DTN el beneficiario del pago no era la DIVRI, lo que generó impacto en el deterioro.

CODIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-17.957.769.279	-18.408.081.734	450.312.455	-2,45%

A continuación, se presenta el movimiento del trimestre:

CONCEPTO	VALOR
SALDO FINAL A 31 DE MARZO DE 2025	18.408.081.734
Deterioro afectación deudores mesadas pensionales por abonos y bajas (-)	472.392.764
Abono por recaudo cuotas partes (-)	84.716.305
Reversión recaudos de FONCEP (+)	106.796.614
SALDO FINAL A 30 DE JUNIO DE 2025	17.957.769.279

NOTA 8. GRUPO 14 PRÉSTAMOS POR COBRAR

CODIGO	CUENTAS POR COBRAR	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.4.15.07	Préstamos educativos	10.339.086.485	9.467.765.736	871.320.749	9,20%

Subcuenta 141507 - Préstamos concedidos: Esta subcuenta presentó variación por valor de \$871.320.749 en el trimestre objeto de análisis debido al incremento en los desembolsos por

préstamos concedidos a cada uno de los beneficiarios. Para el II trimestre de la vigencia 2025, se reconoció en los Estados financieros la ejecución de los convenios del ICETEX del I trimestre de la vigencia 2025.

DESCRIPCIÓN	FONDO 1699 DE 2013	FONDO 1979 DE 2019	TOTAL
SALDO FINAL 31 MARZO DE 2025	8.015.598.476	1.452.167.259	9.467.765.736
DESEMBOLSOS (+)	945.105.757	531.019.349	1.476.125.106
RECAUDOS (-)	14.786.626	393.918	15.180.545
CONDONACIONES (-)	579.723.715		579.723.715
REINTEGROS (-)	203.233	9.696.864	9.900.097
SALDO FINAL 30 DE JUNIO 2025	8.365.990.659	1.973.095.826	10.339.086.485

El Ministerio de Defensa Nacional atendiendo la Ley 1699 del 27 de diciembre de 2013 y Ley 1979 de 2019, ha venido girando recursos en administración al ICETEX, en cumplimiento a:

Ley fondo1699 de 2013, Ley que instaura el otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o de educación para el trabajo y desarrollo humano –única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la citada Ley, reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentran en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como (1), (2), o (3).

El crédito educativo será condenable en un 90% previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento operativo y estará compuesto por los siguientes rubros: I Matricula por periodo académico por cursar; II Apoyo de sostenimiento semestral, valor que se gira directamente (Plantel educativo) al beneficiario del crédito; III Derechos de grado, en caso que aplique; IV el valor de la prima de garantía para amparar los riesgos en caso de muerte, invalidez física o mental, total y permanente del beneficiario.

Ley 1979 de 2019, determina como beneficiarios al veterano(miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro, pensionados por invalidez, reservista de honor, quienes hayan participado en nombre de la República de Colombia en conflictos internacionales y víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011), Núcleo familiar (compuesto por el (la) cónyuge o compañero(a) permanente y los hijos hasta los veinticinco (25) años de edad o, a falta de estos, los padres de los miembros de la Fuerza Pública que hayan fallecido o desaparecido en servicio activo). Los beneficios establecidos son: Beneficios en educación básica, Beneficios en capacitación técnica y tecnológica. Beneficios en educación superior.

El Ministerio de Defensa Nacional (DIVRI) y el Ministerio de Educación Nacional apropiarán en cada vigencia anual los recursos del fondo y se los transferirá al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), para su administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. En la medida que el ICETEX Gire los recursos (Plantel educativo) de los beneficiarios, se registran en los Estados Financieros al tercero beneficiario, como prestamos educativos. Así mismo, los préstamos por cobrar, con base en el mérito académico y al cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios que se hayan graduado, se condona hasta en un noventa por ciento (90%).

Para el 10% restante del crédito, en los dos casos, que no es condenable, así como en el caso que el beneficiario no culmine sus estudios o no obtenga condonación alguna, la entidad mantendrá en la subcuenta 141507 – Préstamos Educativos Concedidos, el derecho de cobro por los desembolsos realizados hasta tanto se produzca el reembolso respectivo.

NOTA 9. INVENTARIOS

Al corte del presente trimestre en la cuenta 1514 Materiales y suministros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI no presenta saldos en atención a la aplicación de la Resolución 417

de 2023, Resolución 086 de 2024 y Resolución 444 de 2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación – CGN.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La propiedad planta y equipo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI presentó disminución del -0.09% para el segundo trimestre 2025 por el traslado de equipos de cómputo que se encontraban obsoletos con respecto a la tecnología que tiene la entidad al Batallón de ingenieros del Ejército y al CENAC Puente Aranda.

Detalle de las propiedades plantas y equipos:

CÓDIGO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	72.929.477	71.586.980	1.342.497	1,88%
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	34.000.000	0	34.000.000	100,00%
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalizar	34.772.859.149	34.772.859.149	0	0,00%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	52.704.890	52.704.890	0	0,00%
1.6.55.05	Equipo de música	21.411.764	21.411.764	0	0,00%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	453.661.538	453.661.538	0	0,00%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	339.014.627	339.014.627	0	0,00%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	387.807.488	387.807.488	0	0,00%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	562.895.069	562.895.069	0	0,00%
1.6.55.26	Equi seg y rescate	187.901.000	187.901.000	0	0,00%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	367.322.000	367.322.000	0	0,00%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	5.190.000	5.190.000	0	0,00%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	2.466.400.421	2.466.400.421	0	0,00%
1.6.65.01	Muebles y enseres	210.141.256	210.141.256	0	0,00%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	2.048.908	2.048.908	0	0,00%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	129.300.754	129.300.754	0	0,00%
1.6.70.02	Equipo de computación	1.685.358.171	1.725.118.980	-39.760.809	-2,30%
1.6.75.02	Terrestre	306.140.663	340.140.663	-34.000.000	-10,00%
	TOTAL	42.057.087.174	42.095.505.486	-38.418.313	-0,09%

Subcuenta 1.6.37.10 y 1.6.70.02 Equipos de comunicación y computación: La Variación de \$1.342.497 corresponde a la diferencia entre los traslados realizados al Batallón de ingenieros del ejército por valor de \$25.612.209, al CENAC Puente Aranda por valor de \$12.806.104, salidas de equipos al servicio por valor de \$25.819.981 que suman un total de \$64.238.294 y a los reintegros al almacén para mantenimiento de equipos por un valor de \$65.580.790.

A continuación, se presenta el comportamiento de la propiedad planta y equipo muebles durante el segundo trimestre vigencia 2025:

PP&E Muebles	Valor
Saldo Inicial	7.322.646.337
+ Entradas	0
- Bajas	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	38.418.313
= Saldo final del periodo	7.284.228.025
- Depreciación inicial del periodo	4.588.937.614
- Depreciación Del Periodo	121.757.617
+ Ajuste depreciación	
= Saldo final Activos - Depreciación	2.573.532.794
- Deterioro	0
+ Ajuste deterioro	0
= Saldo final Activos - Depreciación - Deterioro	2.573.532.794

A continuación, se presenta el valor de la edificación ubicada en la calle 21 # 44 - 40, donde funciona la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - (DIVRI), con un área de aproximadamente de 13,900 Mts2 que fueron construidos mediante convenio de cofinanciación entre el Ministerio de

Defensa Nacional y la Agencia de cooperación internacional de Corea "KOICA" - Embajada de La República de Corea en Colombia.

Para el presente trimestre no se presenta ninguna variación frente a inmuebles, solamente se refleja el incremento en la cuota de depreciación.

PP&E Inmuebles	Valor
Saldo Inicial	34.772.859.149
+ Entradas	0
- Bajas	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0
= Saldo final del periodo	34.772.859.149
- Depreciación inicial del periodo	5.744.114.224
- Depreciación Del Periodo	173.824.820
+ Ajuste depreciación	0
= Saldo final Activos - Depreciación	28.854.920.105
- Deterioro	0
+ Ajuste deterioro	0
= Saldo final Activos - Depreciación - Deterioro	28.854.920.105

En relación con la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, estos se deprecian por el método de línea recta mediante el sistema SILOG/SAP herramienta utilizada por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, la estimación de la vida útil se aplicó de acuerdo con los rangos establecidos en la Política No. 1 "Propiedad Planta y Equipo" y Política 17 "Bienes Inmuebles" emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

CÓDIGO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.85.01	Edificaciones	-5.917.939.044	-5.744.114.224	-173.824.820	3,03%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-1.453.122.548	-1.381.650.901	-71.471.648	5,17%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-1.694.720.173	-1.650.925.287	-43.794.885	2,65%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-145.234.971	-142.191.316	-3.043.655	2,14%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-1.190.919.192	-1.193.872.599	2.953.408	-0,25%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-126.823.598	-152.362.396	25.538.798	-16,76%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-99.874.749	-67.935.114	-31.939.635	47,01%
	TOTAL	-10.628.634.275	-10.333.051.838	-295.582.437	2,86%

CONCEPTO DE TRANSACCIONES	SALDO INICIAL	JUSTIFICACION
Saldo depreciación 31 de marzo 2025	-10.333.051.838	
Depreciación aplicada en el II Trimestre	-295.582.437	La depreciación correspondiente al trimestre, según su vida útil.
Depreciación ajustada en el II Trimestre	0	
-otros ajustes de la Depreciación acumulada en el III Trimestre	0	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA) 30 DE JUNIO DE 2025	-10.628.634.275	

Para el segundo trimestre del año 2025 los bienes muebles e inmuebles no presentaron indicios de deterioro.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, se presentan las variaciones del trimestre, donde se observa que solo se presentan en las cuentas de amortización.

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes Financieros y Contables a 30 de junio de 2025.

CÓDIGO	INTANGIBLES	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.70.07	Licencias	421.334.227	421.334.227	0	0,00%
1.9.70.08	Softwares	981.362.079	981.362.079	0	0,00%
1.9.75.07	Licencias	-343.237.458	-341.487.212	-1.750.246	0,51%
1.9.75.08	Softwares	-867.791.277	-857.719.904	-10.071.373	1,17%
	TOTAL	191.667.571	203.489.190	-11.821.619	-5,81%

Para el segundo trimestre de la vigencia 2025 se mantuvieron los mismos intangibles presentados al cierre del I trimestre; sin embargo, la variación que se presenta obedece a la amortización mensual que se realiza a las licencias y software por el método de línea recta en aplicación a la política contable No. 7 "Intangibles".

Durante el segundo trimestre del año 2025 la amortización de intangibles no presento novedades.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	345.807.740	421.982.889	-76.175.149	-18,05%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0	0	0,00%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	46.889.074	-46.889.074	100,00%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	4.797.000.000	7.254.000.000	-2.457.000.000	-33,87%
	TOTAL	5.142.807.740	7.722.871.963	-2.580.064.223	-33,41%

Subcuenta 190505 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: Presenta disminución, la cual obedece a que el contrato de suscripción de licencias para la vigencia 2025 se hizo por menor valor.

Subcuenta 190508 Mantenimiento: La variación obedece al registro de los servicios de mantenimiento contratados por un año o más que para el primer trimestre 2024 fueron llevados a la cuenta del gasto, mientras que los nuevos servicios adquiridos se están amortizando por el tiempo que este activo.

Subcuenta 190590 Otros bienes y servicios pagados por anticipado: La variación de \$46.889.074 corresponde a la reclasificación de los recursos transferidos a la Comisión Nacional del Servicio Civil para financiar los costos asociados al proceso de selección destinado a la provisión de los empleos vacantes de la planta de personal; este valor a 31 de marzo de 2025 se había registrado en la subcuenta 1908-Recursos entregados en Administración.

Subcuenta 190801 Recursos Entregados en Administración: La variación de \$46.889.074 obedece a que para el primer trimestre de la vigencia 2025, se registraron los recursos transferidos a la Comisión Nacional del Servicio Civil para financiar los costos asociados al proceso de selección destinado a la provisión de los empleos vacantes de la planta de personal. No obstante, tras el análisis de la información, dichos recursos fueron objeto de reclasificación contable a la subcuenta 190590- Otros Bienes y Servicios pagados por anticipado.

192603 Derechos en Fideicomiso: Corresponde al convenio 090/2023 MDN-VVGSED- DIVRI suscrito entre Fonvivienda y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI que tiene por objetivo aunar esfuerzos administrativos, técnicos, operativos y financieros entre el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA y LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI, para llevar a cabo la asignación del subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas a nivel nacional, que otorgue el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA, con cargo a los recursos aportados por la DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DIVRI, a hogares que cumplan con los criterios establecidos en la subsección 2.1.1.2.7.2 del Decreto 1077 de 2015.

CÓDIGO	OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	4.797.000.000	7.254.000.000	-2.457.000.000	-33,87%

La disminución obedece a que para el II trimestre de la vigencia 2025, se presentaron desembolsos para 21 beneficiarios cada uno por la suma de \$117.000.000, del subsidio familiar de vivienda en especie en áreas urbanas a nivel nacional, dirigido a hogares que cumplieron con los criterios establecidos en la subsección 2.1.1.2.7.2 del Decreto 1077 de 2015, girados a través del Patrimonio Autónomo Alianza Fiduciaria.

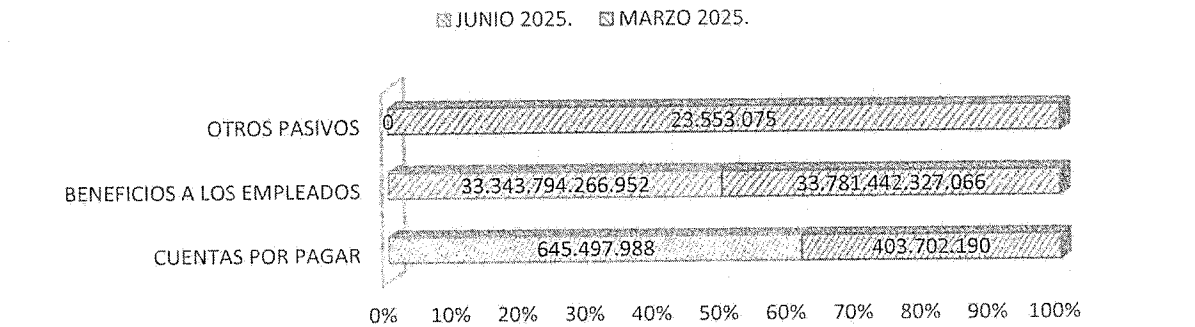
La cuenta presento los siguientes movimientos:

CONVENIO 090 DE 2023	VALOR
Saldo a 31 de marzo de 2025	7.254.000.000
Rendimientos (+)	92.574.365
Reintegros DTN (-)	- 92.574.365
Desembolsos (-)	- 2.457.000.000
Saldo a 30 de junio de 2025	4.797.000.000

1.2 VARIACIONES DEL PÁSIVO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR COMPOSICIÓN DEL PASIVO

COMPOSICIÓN DEL PASIVO					
CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	645.497.988	403.702.190	241.795.799	59,89%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	33.343.794.266.952	33.781.442.327.066	-437.648.080.115	-1,30%
2.9	OTROS PASIVOS	0	23.553.075	-23.553.075	-100,00%
	TOTAL	33.344.439.764.940	33.781.869.582.331	-437.429.817.391	-1,29%

PASIVO



El saldo del pasivo total de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva al mes de junio de 2025 asciende a \$33.344.439.764.940 presentando una variación frente al saldo del trimestre anterior de \$-437.429.817.391 que corresponde principalmente al pago de las mesadas pensionales, gastos de inhumación y prima de antigüedad, pagos que inciden sobre el cálculo actuarial de beneficios posempleo y beneficios largo plazo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	345.215	-345.215	-100,00%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	37.409.634	10.573.427	26.836.207	253,81%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	118.305.546	17.121.581	101.183.965	590,97%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	75.601.808	35.994.808	39.607.000	110,04%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	414.181.001	339.667.159	74.513.841	21,94%
	TOTAL	645.497.988	403.702.190	241.795.799	59,89%

2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales: Para el primer semestre 2025 el saldo de \$345.215 corresponde al SOAT de la camioneta que se adquirió finalizando la vigencia 2024 cuyo pago se efectuó durante el segundo trimestre la vigencia 2025.

2407 Recursos a Favor de terceros: La variación que presenta esta cuenta se genera en virtud de Deducciones de nómina de pensionados y activos del mes de junio de las cuales se realizó el proceso de compensación para la constitución del documento de recaudo por clasificar y el mismo no se alcanzó a aplicar durante el trimestre objeto de análisis. También hace parte de este saldo la reclasificación de los valores pagados por anticipado de las entidades cuotapartistas del orden territorial.

2424 -Descuentos de nómina

CÓDIGO	CUENTA	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	7.237.400	0	7.237.400	100,00%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	5.712.417	0	5.712.417	100,00%
2.4.24.07	Libranzas	102.275.063	12.946.857	89.328.206	689,96%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	3.080.666	4.174.724	-1.094.058	-26,21%
	TOTAL	118.305.546	17.121.581	101.183.965	590,97%

242401 Aportes a fondos de pensiones: La variación del 100% corresponde a los aportes para los fondos de pensiones del empleado del retroactivo de la nómina de activos.

242402 Aportes a seguridad social en salud: La variación del 100% corresponde a los aportes para las entidades promotoras de salud del empleado del retroactivo de la nómina de activos.

242407 Libranzas: La variación corresponde a descuentos de nómina de pensionados por concepto de libranzas, que se encuentran pendientes de giro de los recursos lo cuales no cuentan con la cuenta bancaria activa.

242490 Otros descuentos de Nómina: La variación obedece a deducciones de la nómina de activos del personal que se retiró de la entidad en el segundo trimestre de 2025 que se encuentran pendientes por girar.

2436 Impuestos, Contribuciones Y Tasas

CÓDIGO	CUENTAS POR PAGAR	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.36.03	Honorarios	800.184	851	799.333	93928,67%
2.4.36.04	Comisiones	857	857	-	0,00%
2.4.36.05	Servicios	2.671.290	15.430.216	-12758926	-82,69%
2.4.36.08	Compras	262.927	360	262.567	72935,28%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	51.282.759	8.546.759	42.736.000	500,03%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	3.858.420	2.077.666	1.780.754	85,71%
2.4.36.26	Contratos de construcción	842	842	0	0,00%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio	4.730.615	9.937.257	(5.206.642)	-52,40%
2.4.36.98	Impuesto de timbre	11.993.914	0	11.993.914	100,00%
	TOTAL	75.601.808	35.994.808	39.607.000	110,04%

La variación se genera en virtud de las responsabilidades tributarias que tienen los proveedores con los cuales se suscriben los contratos. adicionalmente, para el segundo trimestre se realizó recaudos del Impuesto de timbre decreto conmoción interior (D. 175 de 2025 – CATATUMBO) y a que el volumen de contratación es mayor.

2490 Otras cuentas por pagar:

CÓDIGO	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	330.615.264	230.609.925	100.005.339	43,37%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	83.424.349	18.656.001	64.768.348	347,17%
2.4.90.55	Servicios	141.388	90.401.234	-90.259.846	-99,84%
	TOTAL	414.181.001	339.667.159	74.513.841	21,94%

249032 Cheques no cobrados o por reclamar: Se incrementa por los pagos no exitosos (rechazos) una vez se lanzan los archivos DIPS de la nómina de pensionados.

249040 Saldos a favor de beneficiarios: La variación obedece a que durante el mes de junio las consignaciones realizadas por FONCEP las cuales ascienden a la suma de \$74.708.982 fueron constituidas en un DRXC en una cuenta por pagar, hasta tanto se identifiquen las obligaciones que está pagando el FONCEP a la DIVRI, por concepto de cuotas partes pensionales.

249055 Servicios: La variación de esta subcuenta se presenta en razón a que para el cierre del segundo trimestre 2025 el servicio de telefonía celular fue causado sin pago.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

La subcuenta 190402 Recursos Entregados en Administración: El saldo que presenta corresponde a los giros realizados al ICETEX de acuerdo con el Convenio No. 2016-0097 de 2016 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013, cuya finalidad es “Otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o educación para el trabajo y desarrollo humano-única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la Ley 1699 de 2013 reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentren en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como Uno (1), Dos (2) y Tres (3)”, así como al Fondo de Veteranos Ley 1979, cuya finalidad es el fondo de fomento a la educación superior para veteranos de la fuerza pública o a un integrante del núcleo familiar a falta de éste.

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	26.218.221.443	23.108.394.610	3.109.826.833	13,46%

A continuación, se presentan los movimientos del segundo trimestre de la presente vigencia por cada uno de los fondos, donde se observa que el incremento obedece principalmente al giro de los recursos al Fondo 1979 de 2019. Es preciso indicar que la ejecución de los recursos del II trimestre no fueron reportados por el ICETEX antes del cierre contable de la DIVRI.

CONCILIACION 190402			
DESCRIPCIÓN	FONDO 1699 DE 2013	FONDO 1979 DE 2019	TOTAL
SALDO A 31 DE MARZO DE 2025	12.818.310.521	10.290.084.089	23.108.394.610
GIROS DIVRI 2025 (+)		5.000.000.000	5.000.000.000
PRIMAS DE GARANTÍA (-)			-
COMISIONES 2025 (-)	- 4.582.154	- 435.442.024	- 440.024.178
RECAUDOS 2025 (+)	14.786.626	393.918	15.180.545
RECAUDO INTERES 2025 (+)	879.923	15.586	895.509
RENDIMIENTOS REINTEGRADOS DTN 2025 (-)	- 255.827.915	-202.823.504	- 458.651.419
RENDIMIENTOS CAUSADOS 2025 (+)	255.827.915	202.823.504	458.651.419
DESEMBOLSOS 2025 (-)	- 945.105.791	- 531.019.349	- 1.476.125.140
REINTEGROS 2025 (+)	203.233	9.696.864	9.900.097
SALDO 30 DE JUNIO DE 2025	11.884.492.358	14.333.729.084	26.218.221.443

2511- Beneficios a empleados Corto Plazo, La variacion obedece a las estimaciones de los devengos que se reconocen mensualmente y que se pagan una vez se cumpla el requisito; para el presente trimestre se presento incremento principalmente por el incemento salarias para el sector publico y a las provisiones del nuevo Director de la DIVRI, toda vez que al anterior Director la carga prestacional no estaba en la DIVRI.

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A CORTO PLAZO	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.11.05	Prima de vacaciones	382.568.686	368.728.335	13.840.351	3,75%
2.5.11.06	Prima de servicios	377.019.498	284.296.402	92.723.096	32,61%
2.5.11.07	Prima de navidad	415.373.132	186.945.726	228.427.406	122,19%
2.5.11.09	Bonificaciones	135.373.631	127.053.597	8.320.034	6,55%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	0	8.844.631	-8.844.631	-100,00%
	TOTAL	1.310.334.947	975.868.691	334.466.256	34,27%

2512- Beneficios a empleados a largo plazo

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.12.02	Primas	1.492.291.107	1.521.837.534	-29.546.427	-1,94%
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	98.475.771	98.475.771	0	0,00%
	TOTAL	1.590.766.878	1.620.313.305	-29.546.427	-1,82%

Subcuenta 251202 Primas: Esta subcuenta refleja el devengo denominado prima de antigüedad, presenta disminución por los pagos que se generan mensualmente a los servidores públicos activos que tienen derecho a este beneficio.

Subcuenta 251204 Cesantías retroactivas: La disminución corresponde a que la única servidora pública que tenía el derecho, se retiró de la entidad.

2514 -Beneficios Pos empleo Pensiones

En el grupo de cuentas de beneficios posempleo, la mayor concentración está en el beneficio de pensiones actuales por el número de beneficiarios que ostentan este derecho, el cual supera los cincuenta y siete mil pensionados. La actualización de los beneficios posempleo se realizó al cierre de la vigencia 2023, a través de la contratación de un actuario.

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.14.01	Pensiones de jubilación patronales	128.254.003.356	0	128.254.003.356	100,00%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	25.248.604.921.902	25.782.578.303.844	-533.973.381.942	-2,07%
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	5.734.707.570.523	5.734.707.570.523	0	0,00%
	TOTAL	31.111.566.495.781	31.517.285.874.367	-405.719.378.586	-1,29%

251401 Pensiones de jubilación patronales: corresponde a la causación en el mes de junio, de la mesada número catorce, cuyo desembolso se encuentra previsto para julio de 2025. Es preciso indicar que esta mesada incluyó el personal civil pensionado según acto legislativo 001 de 2024.

251410 Cálculo actuarial de pensiones actuales: Se presenta una disminución significativa en el II trimestre de 2025, con ocasión de la mesada 14, en aplicación al acto legislativo 001 de 2024 que incluyó el personal civil pensionado a partir de 2005, a continuación se detalla el movimiento del trimestre así:

SALDO 31 DE MARZO DE 2025	25.782.578.303.845
PAGOS (-)	534.509.851.939
REINTEGROS (+)	0
CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR (+)	536.469.997
SALDO 30 DE JUNIO DE 2025	25.248.604.921.903

2515 Otros Beneficios Pos empleo

CÓDIGO	OTROS BENEF. POSEMPLEO	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.15.03	Aportes a seguridad social en salud de pensionados	265.034	0	265.034	100,00%
2.5.15.04	Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo	2.229.326.404.312	2.261.560.270.703	-32.233.866.391	-1,43%
	TOTAL	2.229.326.669.346	2.261.560.270.703	-32.233.601.357	-1,43%

251504 Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo: A continuación, se detalla el movimiento del II trimestre de la subcuenta 251504, por concepto de gastos de inhumación y aportes previsión social servicios médicos:

SALDO 31 DE MARZO DE 2025	2.261.560.270.703
PAGOS GASTOS DE INHUMACION (-)	606.385.500
PAGOS SALUD (-)	31.627.480.891
SALDO 30 DE JUNIO DE 2025	2.229.326.404.312

NOTA 29. Otros pasivos

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

2910 Ingresos Recibidos por Anticipado

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.9.10.90	Otros ingresos recibidos por anticipado	0	23.553.075	-23.553.075	-100,00%

La disminución se genera en virtud de la reclasificación de cuentas, en atención a la respuesta emitida por la CGN con el No. GLPI #0095442 INC-12793 en el que efectuó la definición contable, donde los saldos generados por el pago anticipado de cuotas partes pensionales que generan las entidades cuotapartistas del orden territorial se deben reconocer la cuenta auxiliar 240790005 Recaudo anticipado de cuotas partes por cobrar, situación que originó la reclasificación y la disminución de la presente subcuenta.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

8 - Cuentas de orden deudoras

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
8.1.90.03	Intereses de mora	61.082.557	56.948.190	4.134.367	7,26%
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	129.625.177	130.769.299	-1.144.121	0,87%
8.3.61.01	Internas	3.710.298	3.710.298	0	0,00%
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	12.966.470	0	12.966.470	-100%
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	0	0	0	0%
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	30.549.666	0	30.549.666	100%
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-61.082.557	-56.948.190	-4.134.367	-7,26%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-129.625.177	-130.769.299	1.144.121	-0,87%
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-3.710.298	-3.710.298	0	0,00%
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	-43.516.136	0	-43.516.136	0,00%
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00%

819003 -Intereses de mora: El incremento obedece a los intereses liquidados por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar a nombre de cada entidad cuotapartista.

831535 Cuentas por Cobrar: Los movimientos en el II trimestre corresponde a las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales por cobrar en estado coactivo prescritas, que se retiraron de los estados financieros de acuerdo con los actos administrativos que emitió la Juez coactiva.

SALDO 31 DE MARZO DE 2025	130.769.299
PERSONAS NATURALES (-)	
CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR (-)	-1.144.121
SALDO 30 DE JUNIO DE 2025	129.625.177

837401- Dotación a trabajadores: La variación obedece a la aplicación de la resolución 444 de 2024 de la CGN "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para

consumo en cuentas de orden deudoras de control" y el valor que presenta esta cuenta obedece a la Dotación del personal de planta recibida en el mes de junio.

837490- Otros bienes almacenados para consumo: La variación obedece a la aplicación de la resolución 444 de 2024 de la CGN "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control" y el valor que presenta esta cuenta obedece a elementos para los talleres de sublimación del personal de veteranos y rehabilitación, de acuerdo con la misionalidad de la DIVRI.

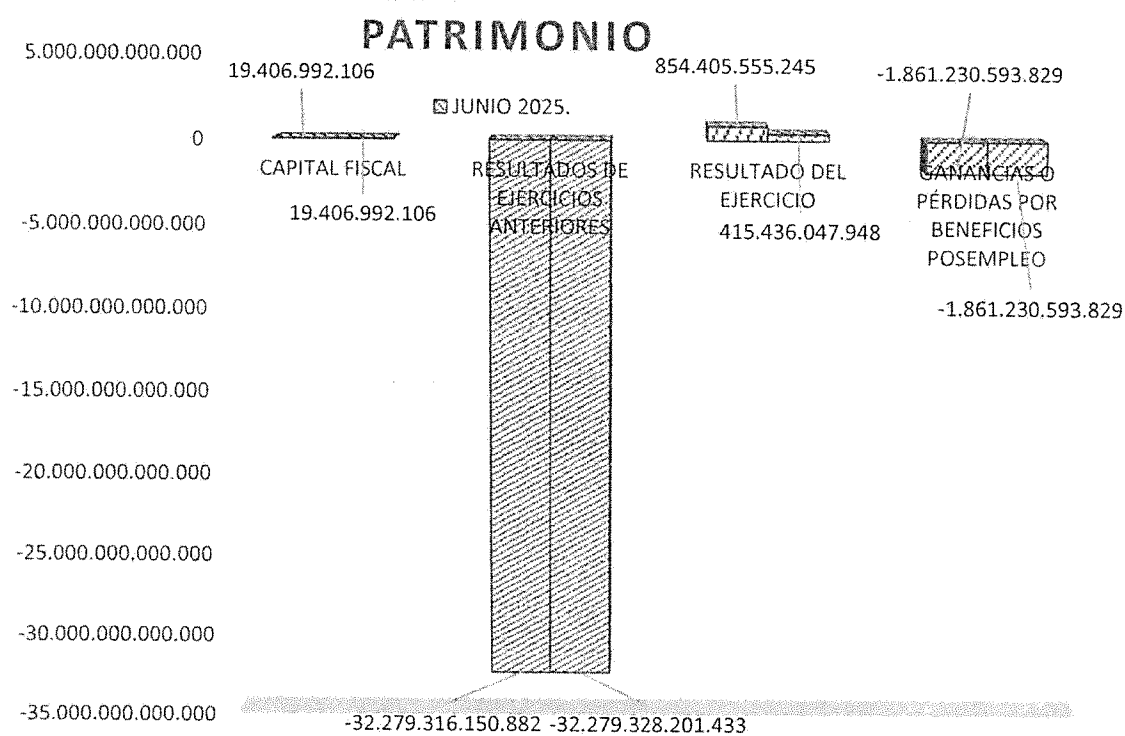
89-Deudoras por el contrario:

890590 Otros activos contingentes por el contrario: El incremento obedece a los intereses liquidados por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar a nombre de cada entidad cuotapartista.

891506 Bienes y derechos retirados: Los movimientos en el II trimestre corresponde a las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales por cobrar en estado coactivo prescritas, que se retiraron de los estados financieros de acuerdo con los actos administrativos que emitió la Juez coactiva.

891574 Bienes almacenados para consumo: el valor que presenta esta cuenta obedece a la Dotación del personal de planta recibida en el mes de junio, y elementos para los talleres de sublimación del personal de veteranos y rehabilitación, de acuerdo con la misionalidad de la DIVRI.

1.2 VARIACIONES DEL PATRIMONIO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR



NOTA 27. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

CÓDIGO	PATRIMONIO	JUNIO 2025.	MARZO 2025.	VARIACION ABS	VARIACION %
3.1.05	CAPITAL FISCAL	19.406.992.106	19.406.992.106	0	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32.279.316.150.882	-32.279.328.201.433	12.050.551	0,00%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	854.405.555.245	415.436.047.948	438.969.507.298	105,66%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMP	-1.861.230.593.829	-1.861.230.593.829	0	100,00%
	TOTAL	-33.266.734.197.360	-33.705.715.755.208	438.981.557.848	-1,30%

El total del Patrimonio de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI reflejado anteriormente a corte 30 de junio de 2025 corresponde a \$-33.266.734.197.360; sin embargo en atención al concepto con radicado 20251110005771 del 24 de febrero de 2025 emitido por la Contaduría General de la Nación, en el cual se definen los criterios "...sobre el tratamiento contable del traslado de bienes, recursos u obligaciones entre unidades o subunidades de una entidad contable pública del ámbito del SIIF-Nación", el gran total ajustado en la vigencia 2025 es de \$7.369.389 y para el segundo trimestre de se ajustó el valor de \$4.667.002 y corresponde a:

TRANSFERENCIAS ENVIADAS				
MES	UNIDAD EJECUTORA QUE RECIBE	SUBCUENTA CONTABLE - CONTRAPARTIDA	CONCEPTO	VALOR
ABRIL	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958CY9119 NOMINA PENSIONADOS MARZO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	2.076.359
ABRIL	BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	1637100020	TRASLADO DE BIENES (COMPUTADORES DE ESCRITORIO) BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	25.612.208
ABRIL	BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	1685150970	TRASLADO DE BIENES (COMPUTADORES DE ESCRITORIO) BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE Y OCTAVA DIVISION	24.618.396
MAYO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958CY9119 NOMINA PENSIONADOS ABRIL 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	2.076.359
MAYO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1637110020	TRASLADO DE UNA CAMIONETA HYUNDAI TUCSON SEGUN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 372- BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	34.000.000
MAYO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1685151040	TRASLADO DE UNA CAMIONETA HYUNDAI TUCSON SEGUN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 372	30.734.472
JUNIO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1637100020	TRANSFERENCIA DE COMPUTADORES SEGUN SOLICITUD BRALOG 10391 DE 18/03/2025	12.806.104
JUNIO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1685150970	TRANSFERENCIA DE COMPUTADORES SEGUN SOLICITUD BRALOG 10391 DE 18/03/2025	12.391.245
JUNIO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958CY9119 NOMINA PENSIONADOS MAYO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	1.971.695
TOTAL TRANSFERENCIAS ENVIADAS				1.450.213

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS				
MES	UNIDAD EJECUTORA QUE ENVIA	SUBCUENTA CONTABLE - CONTRAPARTIDA	CONCEPTO	VALOR
JUNIO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1637110020	REINTEGRO DE UNA CAMIONETA HYUNDAI TUCSON SEGUN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 372- BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	34.000.000
JUNIO	BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	1685151040	REINTEGRO DE UNA CAMIONETA HYUNDAI TUCSON SEGUN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 372- BRIGADA DE APOYO LOGISTICA N.1 DEL EJERCITO NACIONAL	30.783.211
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS				3.216.789

TOTAL DIFERENCIA 310901:	4.667.002
---------------------------------	------------------

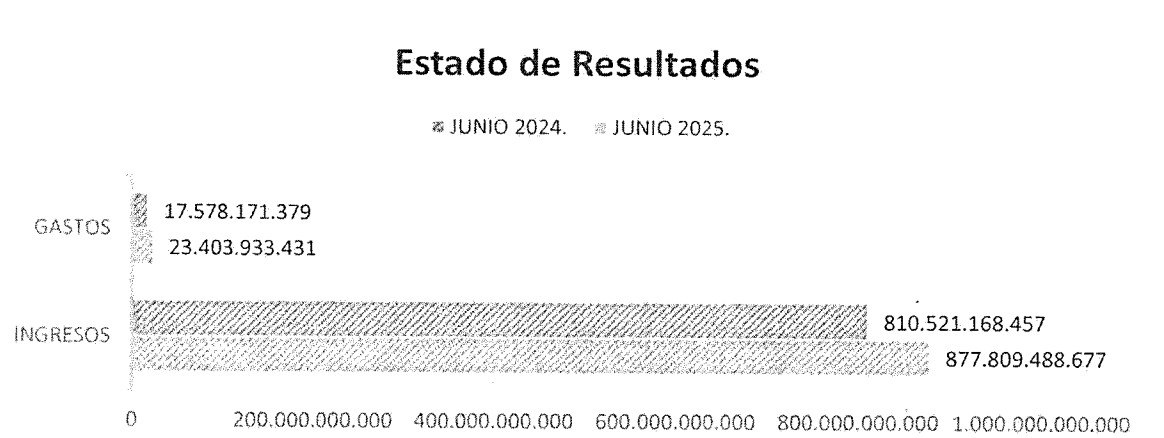
Cuenta 3109 Resultados de Ejercicios anteriores: para el presente II trimestre se presento movimiento en la cuenta 3109 por ajuste de errores asi:

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes
Financieros y Contables a 30 de junio de 2025.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA -DIVRI					
MOVIMIENTOS II TRIMESTRE 2025					
FECHA	CUENTA Y SUBCUENTA	DETALLE	MOVIMIENTO		
			DEBITO	CREDITO	SALDO
	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	- 32.279.330.903.820,30
	310901	Utilidad o excedentes acumulados - Saldo final 31 de marzo de 2025			1.844.973.148.372,55
	310902	Pérdidas o déficits acumulados - Saldo final 31 de marzo de 2025			- 34.124.304.052.192,80
8/04/2025	310902	Resolución 1981 del 2024 reportada por Prestaciones Sociales en la Presente Vigencia		2.317.044,00	- 34.124.301.735.148,80
14/04/2025	310902	Resolución 1931 del 2024 reportada por Prestaciones Sociales en la Presente Vigencia		2.377.485,33	- 34.124.299.357.663,50
30/04/2025	310902	Reversión doble causación capital deudora Maria Camila Correa	142.301,91		- 34.124.299.499.965,40
30/04/2025	310902	Reversión deterioro deudora Maria Camila Correa		137.651,50	- 34.124.299.362.313,90
30/04/2025	310902	Abono deudor Leidy Johana Garcia Vigencias Anteriores	1.575.306,75		- 34.124.300.937.620,70
30/04/2025	310902	Reversión deterioro deudor Leidy Johana Garcia Vigencias Anteriores		1.369.383,18	- 34.124.299.568.237,50
30/04/2025	310902	Reconocimiento de Interes moratorios del deudor Asngela Marcela Mendoza		84.157,60	- 34.124.299.484.079,90
13/06/2025	310902	Reversión por registro doble M20250613PS002168 deudor Barbosa Guerrero Alcira (Q.E.P.D)	4.183.609,87		- 34.124.303.667.689,70
18/06/2025	310902	Rerversion por registro doble M20250618PS002202 de los deudores Ruben Dario Castro, Rosa Isabel Beltran Carrasquilla, Rosario Arce de Bolivar y Ana Rufina Bustos de Villalobos	5.299.117,64		- 34.124.308.966.807,40
24/06/2025	310902	Rerversion por registro doble RS20220429040958 del deudor Jose Vicente Cortes Ariza	662.493,00		- 34.124.309.629.300,40
24/06/2025	310902	Rerversion por registro doble M20250612PS002152 DEL 12JUN2025 del deudor Ludwig Cardozo Camargo	7.102.065,00		- 34.124.316.731.365,40
24/06/2025	310902	Reversión según M20250612PS002152 RESOL 1598-2023 del deudor Nicol Natalia Daza Granados	900.718,00		- 34.124.317.632.083,40
24/06/2025	310902	Reversión según M20250620PS002266 del deudor Gloria Jauregui	778.533,41		- 34.124.318.410.616,80
24/06/2025	310902	Reversión por encontrarse la deuda ya cancelada del señor Pablo Andres Gutierrez	1.435,07		- 34.124.318.412.051,90
24/06/2025	310902	Reversión deterioro deudor M20250613PS002168 Barbosa Guerrero Alcira (Q.E.P.D)		3.449.273,18	- 34.124.314.962.778,70
24/06/2025	310902	Rerversion deterioro según M20250618PS002202 de los deudores Ruben Dario Castro, Rosa Isabel Beltran Carrasquilla, Rosario Arce de Bolivar y Ana Rufina Bustos de Villalobos		4.368.979,16	- 34.124.310.593.799,50
24/06/2025	310902	Rerversion deterioro según RS20220429040958 del deudor Jose Vicente Cortes Ariza		644.655,27	- 34.124.309.949.144,30
24/06/2025	310902	Rerversion deterioro según M20250612PS002152 DEL 12JUN2025 del deudor Ludwig Cardozo Camargo		6.910.840,77	- 34.124.303.038.303,50
24/06/2025	310902	Reversión deterioro según M20250612PS002152 RESOL 1598-2023 del deudor Nicol Natalia Daza Granados		871.282,61	- 34.124.302.167.020,90
24/06/2025	310902	Reversión deterioro según M20250620PS002266 del deudor Gloria Jauregui		778.533,41	- 34.124.301.388.487,50
24/06/2025	310902	Constitución deudor Resolución 760 Del 27/03/2023		4.305.120,42	- 34.124.297.083.367,00
24/06/2025	310902	Reversión deterioro por encontrarse la deuda ya cancelada del señor Pablo Andres Gutierrez		1.396,43	- 34.124.297.081.970,60
25/06/2025	310902	Liquidación intereses según proceso JC-115-2019 según deudor Luis Francisco Anaya		400.000,00	- 34.124.296.681.970,60
25/06/2025	310902	Liquidación intereses según proceso JC-554-2024 del deudor Angela Mendoza		13.326,84	- 34.124.296.668.643,80
	310901	SALDO FINAL 30 DE JUNIO DE 2025	-	-	1.844.973.148.372,55
	310902	SALDO FINAL 30 DE JUNIO DE 2025	20.645.581	28.029.130	- 34.124.296.668.643,80

3110 Resultado del Ejercicio: La variacion que presenta esta subcuenta, se origina en las cuentas de resultado, que a corte 30 de junio presenta utilidad.

2. ESTADO DE RESULTADOS

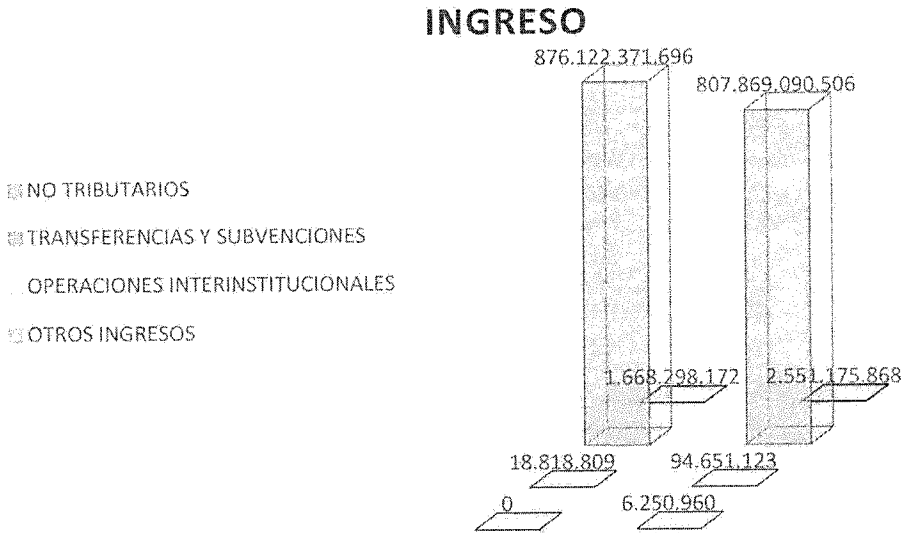


ESTADO DE RESULTADOS				
GRUPO	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
INGRESOS	877.809.488.677	810.521.168.457	67.288.320.220	8,30%
GASTOS	23.403.933.431	17.578.171.379	5.825.762.052	33,14%
EXCEDENTE (DÉFICIT)	854.405.555.245	792.942.997.078	61.462.558.168	7,75%

4

El resultado al cierre del segundo trimestre 2025 presenta un excedente de \$854.405.555.245 generado principalmente por los giros de la DTN para el pago de la nómina de pensionados, gastos inhumación, giro al ICETEX convenio fondo 1979 de 2019 y los rendimientos financieros generados por los convenios Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019 del Icetex y el convenio 090 de 2023 de Fonvivienda, entre otros conceptos.

NOTA 28. INGRESOS



2.1 VARIACION INGRESOS FRENTE AL TRIMESTRE DE LA VIGENCIA ANTERIOR

CÓDIGO	INGRESOS	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.1	INGRESOS FISCALES	0	6.250.960	-6.250.960	-100,00%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18.818.809	94.651.123	-75.832.314	-80,12%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	876.122.371.696	807.869.090.506	68.253.281.190	8,45%
4.8	OTROS INGRESOS	1.668.298.172	2.551.175.868	-882.877.696	-34,61%
	TOTAL	877.809.488.677	810.521.168.457	67.294.571.180	8,30%

Los ingresos más significativos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI como Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, corresponden a los recursos asignados para la ejecución presupuestal de funcionamiento para el cumplimiento estatal de la entidad.

4- Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBU	0	6.250.960	-6.250.960	-100,00%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	18.818.809	94.651.123	-75.832.314	-80,12%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	875.894.361.472	804.818.922.437	71.075.439.035	8,83%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	228.010.224	3.050.168.069	-2.822.157.845	-92,52%
	TOTAL	876.141.190.505	807.969.992.589	68.171.197.916	8,44%

411002 Multas y Sanciones : La disminución de esta cuenta obedece a que para el II trimestre de la vigencia 2025 no se presentaron reconocimientos por incumplimientos de ejecución de contratos, mientras que en la vigencia 2024 en el primer trimestre se reconoció sanción por incumplimiento en la ejecución del contrato No. 088 del 2023 MDN-VVGSED-DIVRI contratista Mazú Servicios Integrales SAS Resolución 0115 de enero de 2024.

442827 Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros: La disminucion se genera, en razón a que para el mes de abril de 2024 se recibieron bienes de la embajada american, mientras que en la vigencia 2025, no se han recibido bienes de gobierno extranjero

442830: Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado: Para la vigencia 2025 mediante Resolución 2461 y factura 13592 se recibieron donaciones de dos (2) bicicletas de spinning y un (1) remo de una entidad privada.

470508 Funcionamiento: La variacion que presenta esta subcuenta se genera principalmente en virtud del incremento salarial, lo cual impacta especialmente en la nomina de pensionados, teniendo en cuenta que los beneficiarios es una poblacion de aproximadamente cincuenta y siete mil y al giro de \$5.000.000.000 al ICETEX, para el fondo 1979 de 2019.

472201 Cruce de cuentas: La disminución que presenta esta cuenta corresponde a que las cuenta por pagar presupuestales y reserva por PAC disminuyeron frente a las que quedaron registradas en la vigencia 2023, lo que genero impacto en las deducciones tributarias y por ende en el momento de la compensación con la DIAN. Tambien incide en la variacion la condicion tributaria de cada uno de los proveedores con quienes se suscriben los contratos.

472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo: La disminución que presenta esta subcuenta se genera en razón a que para el mes de marzo de 2024 se aplicó el DRXC 524 que contenía las deducciones aplicadas a la nómina de pensionados de los mayores valores pagados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a los pensionados por el Ministerio de Defensa Nacional cuya nómina se paga a través de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI. Igualmente, esta novedad durante la vigencia 2024 se aplicó a la nómina del personal pensionado, que recibió mas de un pago de la mesada del mes de noviembre de 2023.

4- Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.8.02	FINANCIEROS	839.712.207	1.000.534.498	-160.822.291	-16,07%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	401.886.685	1.242.768.772	-840.882.088	-67,66%
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	426.699.280	307.872.597	118.826.683	38,60%
	TOTAL	1.668.298.172	2.551.175.868	-882.877.696	-34,61%

480232 Rendimientos sobre recursos entregados en administración: La disminucion obedece a los recursos girados a traves del patrimonio autonomo Alianza Fiduciaria para el convenio 090 de 2023 suscrito con FONVIVIENDA, durante lo transcurrido en la vigencia 2025 se han efectuado los primeros desembolsos a los terceros que vendieron la vivienda a los beneficiarios del convenio, lo que origina disminucion del disponible para generar rendimientos. De otra parte a los convenios suscritos con el ICETEX en la presente vigencia solo se han girado recursos finalizando el mes de junio al fondo de la Ley 1979 de 2019 lo que ocasiona menos disponible para generar rendimientos.

480233 Otros intereses de mora: El aumento se genera en virtud a lo intereses liquidados en los actos administrativos de títulos judiciales por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar a las entidades del orden territorial, los cuales fueron reconocidos en el mes de marzo de 2025.

4808 ingresos Diversos

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.8.08.27	Aprovechamientos	21.132,17	4.458.939,57	-4.437.807	-99,53%
4.8.08.63	Reintegros	401.489.107,70	1.018.300.613,22	-616.811.506	-60,57%
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	376.445,00	2.368.210,85	-1.991.766	-84,10%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	-	172.024.512,73	-172.024.513	-100,00%
	TOTAL	401.886.685	1.197.152.276	-795.265.591,50	-66,43%

480827 Aprovechamientos: La disminución se genera en razón a que para la vigencia 2025 las consignaciones por reintegros consignadas a la DTN se han identificado al 100%, mientras que en la

2

vigencia 2024 se generaron consignaciones de las cuales no se logró identificar el consignatario y se reconocieron como aprovechamientos.

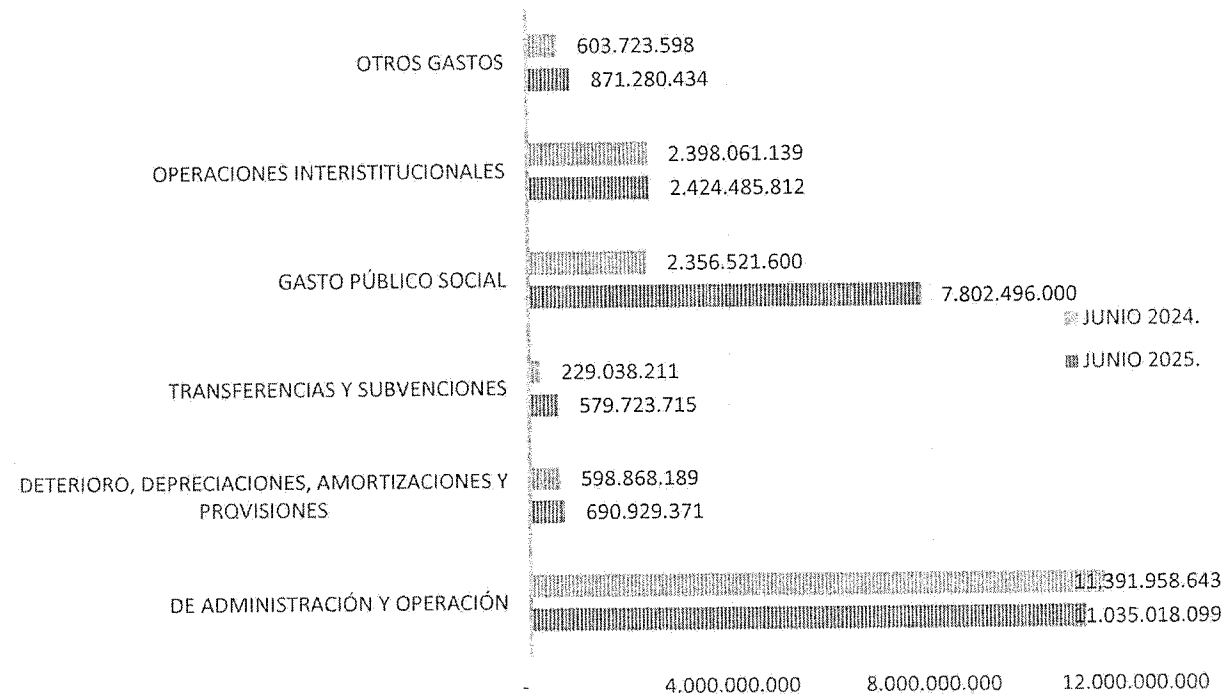
480863 Reintegros: La disminución obedece a los actos administrativos de mesadas pensionales por cobrar contabilizados en el segundo trimestre de 2024 a nombre de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares por procesos de incompatibilidad, entre la asignación de retiro y pensión de invalidez según Resoluciones 5019, 4444 y 2967 de 2024.

480866 Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores: La disminución corresponde a que para la vigencia 2025 el recaudo por recuperación de cuentas por cobrar que se encontraban prescritas ha sido de \$346.775.

480890 Otros Ingresos Diversos: La disminución que refleja esta cuenta, se genera en atención a la Resolución No. 421 de 2023 de la CGN "*Procedimientos contable para el registro de hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian*", para la vigencia 2024 los valores que presentaba esta subcuenta fueron reclasificados en el mes de junio en aplicación a la mencionada norma a la subcuenta 480863 denominada "Reintegros".

483002 Cuentas por cobrar: El incremento obedece a reversión del deterioro de cuentas por cobrar por recaudos (Mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder y cuotas partes pensionales) que para el presente II semestre de 2025 se ha generado mayor recaudo sobre las cuentas por cobrar que fueron deterioradas a diciembre de 2024.

NOTA 29. GASTOS



2.2 VARIACION DEL GASTO FRENTE AL TRIMESTRE DE LA VIGENCIA ANTERIOR

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes Financieros y Contables a 30 de junio de 2025.

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	11.035.018.099	11.391.958.643	-356.940.544	-3,13%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	690.929.371	598.868.189	92.061.183	15,37%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	579.723.715	229.038.211	350.685.504	153,11%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	7.802.496.000	2.356.521.600	5.445.974.400	231,10%
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	2.424.485.812	2.398.061.139	26.424.673	1,10%
5.8	OTROS GASTOS	871.280.434	603.723.598	267.556.836	44,32%
TOTAL	TOTAL	23.403.933.431	17.578.171.379	5.825.762.052	441,87%

Dentro de los gastos el grupo con mayor variación al cierre del segundo trimestre de 2025 es el gasto público social.

51- Gastos de administración, operación y ventas

CÓDIGO	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.995.554.439	3.112.238.715	-116.684.276	-3,75%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	706.203.830	737.544.271	-31.340.441	-4,25%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	616.988.008	641.196.750	-24.208.742	-3,78%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	146.381.900	146.523.000	-141.100	-0,10%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.887.657.168	3.010.421.562	-122.764.394	-4,08%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	88.824.800	-88.824.800	0,00%
5.1.11	GENERALES	3.682.042.754	3.654.747.545	27.295.209	0,75%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	190.000	462.000	-272.000	-58,87%
	TOTAL	11.035.018.099	11.391.958.643	-356.668.544	-74,08%

Cuentas - 5101 Sueldos y Salarios, 5102 Contribuciones imputadas, 5103 Contribuciones efectivas, 5104 Aportes sobre nómina y 5107 Prestaciones sociales : La disminución que presentan estas cuentas obedece principalmente a que, a partir del mes de agosto de 2024 y hasta abril de 2025 el salario del Director no se encontraba en cabeza de la DIVRI; también hace parte de esta disminución los retiros del personal de planta de después del segundo semestre de la vigencia 2024 y en la presente vigencia.

5108 Gastos de personal diversos: Su disminución obedece a que para la vigencia 2024 se reconocía en esta cuenta la adquisición de bienes para las actividades al personal de veteranos y rehabilitación (sublimación), para la vigencia 2025 se de acuerdo con el análisis se debe registrar en la subcuenta 511190.

5111 Generales:

CÓDIGO	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	605.391.025	552.495.536	52.895.489	9,57%
5.1.11.14	Materiales y suministros	23.123.454	285.670.055	-262.546.601	-91,91%
5.1.11.15	Mantenimiento	49.487.131	79.547.708	-30.060.577	-37,79%
5.1.11.17	Servicios públicos	314.636.072	289.240.032	25.396.041	8,78%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	7.458.197	4.188.034	3.270.163	78,08%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	199.870.646	153.574.328	46.296.318	30,15%
5.1.11.25	Seguros generales	355.464.448	354.050.128	1.414.320	0,40%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	1.340.420	2.259.399	-918.979	-40,67%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	387.577.896	445.714.461	-58.136.565	-13,04%
5.1.11.65	Intangibles	630.183.717	0	630.183.717	100,00%
5.1.11.79	Honorarios	1.435.515	8.330.000	-6.894.485	-82,77%
5.1.11.80	Servicios	1.045.936.202	1.453.820.134	-407.883.932	-28,06%
5.1.11.90	Otros gastos generales	60.138.030	12.026.200	48.111.830	400,06%
	TOTAL	3.682.042.754	3.640.916.015	41.126.738	1,13%

511113 Vigilancia y Seguridad: Este incremento obedece a la circular emitida por la Superintendencia de Vigilancia la cual reglamenta las tarifas de cobro, generando así un incremento en los salarios del personal que hacen parte del contrato de vigilancia y seguridad suscrito por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

511114 Materiales y Suministros: La disminución se presenta por la aplicación de la Resolución 417 de 2023, Resolución 086 de 2024 y Resolución de 444 de 2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN, toda vez que una vez se adquieren los materiales y suministros estos afectan el gasto y su control se llevan en cuentas de orden; además se realizó una reclasificación desde la subcuenta

511114 Materiales y Suministros a la nueva subcuenta 511190 otros gastos generales ya que se identificó que son elementos usados en talleres de sublimación dirigidos a los usuarios DIVRI.

511115 Mantenimiento: La disminucion obedece a que para la vigencia 2024 se contrato con la empresa GPS ELECTRONICS LTDA mantenimiento de calderas y bombas, lavado de tanques de almacenamiento y con CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS mantenimiento, insumos y mano de obra de una camioneta de la DIVRI, pero en el primer y segundo trimestre de 2025 no se han contratado estos servicios.

511117 Servicios Públicos: El aumento se genera por el contrato de comodato suscrito con la Sociedad Hotelera para el archivo, el cual contiene el pago de los servicios publicos.

511119 Viáticos y gastos de viaje: El aumento obedece a que en la vigencia 2025 se esta adelantando la actividad de expoveternos fuera de Bogotá D.C., (Putumayo - Soacha) mientras que en el segundo semestre de 2024 no se realizo esta actividad.

511123 Comunicaciones y transporte: El incremento obedece a que, a partir del segundo semestre de la vigencia 2024, se comenzó a reconocer en esta cuenta los gastos asociados a la adquisición de tiquetes aéreos, lo cual refleja un aumento significativo en las erogaciones relacionadas con desplazamientos del personal. Adicionalmente los servicios postales nacionales el periodo de mayo de 2024 se tramito para pago en el segundo semestre, mientras que en 2025 el periodo de mayo se tramito para pago en el primer semestre.

511125 Seguros generales: El incremento corresponde a la póliza de responsabilidad civil riesgo cibernético, la cual dentro del valor establecido en el anexo del contrato fue superior al de la vigencia 2024.

511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: La disminución obedece a que por austeridad en el gasto algunos servicios del contrato de aseo se limitaron.

511146 Combustibles y Lubricantes: La disminución obedece a que en el primer cutrimestre de la vigencia 2025, el carro asignado al Director de la DIVRI, era de la Unidad de Gestion General del MDN, por lo tanto la DIVRI, no asumia el gasto del combustible.

511180 Servicios: La disminucion obedece a que para la vigencia 2025 se priorizaron por necesidades, lo que generó que la ejecucion en la presente vigencia cambiara frente a la anterior. Adicionalmente en la vigencia 2024 para el segundo trimestre se tramitaron pagos de la Orden de compra No. 125134 suscrita con la Union temporal Tigo BEXT 2021, por valor de \$295,455,810 y los servicios del operador logistico del contrato suscrito con CREATIVA PRODUCCIONES S.A, mientras que en la vigencia 2025 estos servicios no se han ejecutado.

511190 Otros gastos generales: El incremento se origina por la adquisicion de bienes para las acividades del personal de veteranos y rehabilitacion (sublimacion), que para la vigencia 2024 se reconcia en la subcuenta 510803 y 511114.

5120 Impuestos Contribuciones y Tasas: El saldo de esta cuenta corresponde a la causación de impuesto de semaforización, para el II trimestre de la vigencia 2024 se pago 2023 y 2024.

CÓDIGO	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	190.000	462.000	-272.000	-58,87%

53 - Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI Notas a los Informes Financieros y Contables a 30 de junio de 2025.

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	667.286.134	586.532.434	80.753.700	13,77%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	23.643.237	12.335.755	11.307.482	91,66%
	TOTAL	690.929.371	598.868.189	92.061.183	15,37%

5360 De propiedades planta y equipo: El incremento obedece a que en el mes de diciembre de 2024 se adquirió una camioneta para el cumplimiento de la misionalidad de la Dirección y a la depreciación que se genera mes a mes de la Propiedad planta y equipo.

5366 De activos intangibles: El incremento obedece a la revisión de tiempo de amortización de intangibles generando actualización de acuerdo con los conceptos técnicos.

54. Transferencias y Subvenciones

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	19.860.470	-19.860.470	-100,00%
5.4.24	SUBVENCIONES	579.723.715	209.177.741	370.545.974	177,14%
	TOTAL	579.723.715	229.038.211	350.685.504	153,11%

542307 Bienes entregados sin contraprestación: Para la vigencia 2024 el valor que presenta esta subcuenta obedece al traslado de bienes muebles a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

542403 Subvención por condonación de deudas: La variación obedece a las condonaciones de los créditos educativos de los beneficiarios de la Ley 1699 de 2013, que para la vigencia 2024 en el primer semestre se condonaron 4 beneficiarios, mientras que en la vigencia 2025 en el primer semestre se condonaron 14 beneficiarios.

55-GASTO PÚBLICO SOCIAL

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	7.802.496.000	2.356.521.600	5.445.974.400	231,10%

5550 Subsidios asignados: El aumento que presenta esta cuenta se genera en virtud del convenio 090 de 2023 suscrito con Fonvivienda, cuyos recursos fueron girados a través del patrimonio autónomo Alianza Fiduciaria y que para el primer trimestre de la vigencia 2025 se hicieron 27 desembolsos a los terceros que vendieron la vivienda a los beneficiarios del convenio cuya población son soldados regulares, soldados bachilleres, soldados campesinos, infantes de marina regulares, infantes de marina bachilleres y auxiliares bachilleres de policía que prestaron su servicio obligatorio y adquirieron una pensión por invalidez.

555001 Para Vivienda: La variación se genera en virtud del convenio 090 de 2023 suscrito con FONVIVIENDA, cuyos recursos fueron girados a través del patrimonio autónomo Alianza Fiduciaria y que para el primer y segundo trimestre de 2025 se hicieron los desembolsos a los terceros que vendieron la vivienda a los beneficiarios del convenio. Es preciso citar que de este convenio en 2024 no hizo desembolsos.

555003 Para Asistencia Social : Se presenta disminución en razón a que este subsidio se otorga a los excombatientes de la Guerra de Corea y finaliza cuando fallece el veterano.

57. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.7.20.80	Recaudos	2.424.485.812	2.398.061.139	26.424.673	1,10%

572080 Operaciones de Enlace: El aumento de esta cuenta corresponde a los reintegros por concepto de mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder, recaudo de cuotas partes pensionales por las entidades territoriales y especialmente este semestre por la aplicación de títulos

judiciales de cuotas partes. También hace parte de este incremento, los rendimientos de los fondos Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019, los cuales se originan del valor que está disponible de los recursos girados al ICETEX. Impacta también los rendimientos del convenio No 090 de 2023 suscrito con FONVIVIENDA y los reintegros de mesadas pensionales por pagos en exceso.

58 - OTROS GASTOS

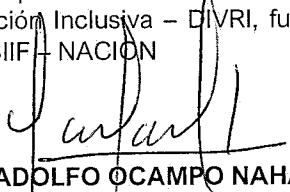
CÓDIGO	GASTOS	JUNIO 2025.	JUNIO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.8.02.37	Comisiones sobre recursos entregados en administración	864.914.596	601.858.426	263.056.170	43,71%
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	6.365.605	74.825	6.290.781	8407,37%
5.8.04.26	Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar	34	0	34	100,00%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	199	1.790.348	-1.790.149	-99,99%
	TOTAL	871.280.434	603.723.598	267.556.836	8351,09%

580237 Comisiones sobre recursos entregados en administración: La variación se genera en virtud a los gastos de administración cobrados por el ICETEX de los recursos disponibles y de los recursos girados, para el cumplimiento de la Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019, sin embargo la variación obedece a que, el giro de recursos realizados en la vigencia 2024 se dio en el mes de diciembre y la Comisión la descontaron en el mes de diciembre; de otra parte este giro incrementa el saldo lo que genera cobro de Comisión en el primer semestre de 2025 de los dos fondos.

580423 Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar: La variación obedece a las bajas en cuentas por prescripción de acuerdo con los actos administrativos remitidos por la jurisdicción coactiva del MDN (Res 2994, 2995, 3040, 3041, 3083 y 3094 de junio de 2025).

589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: La variación obedece al registro de una baja por siniestro, conforme al concepto técnico emitido en marzo de 2024, que dio lugar a la correspondiente baja del activo.

Los valores reportados en las notas a los informes financieros y contables de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, fueron tomados fielmente del sistema Integrado de Información Financiera SIIF - NACIÓN


GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
CC 16.600.043


ANDREA DEL PILAR DIAZ RODRIGUEZ
Coordinadora Administrativa y Financiera
CC 52269640


SORAYDA RAMIREZ MAHECHA
Contadora Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
CC 52319926
TP 114421-T